SECCION SINDICAL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA 29/03/2019

ASAMBLEA INFORMATIVA BASES GENERALES PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN Y PROMOCIÓN

HEMICICLO AYUNTAMIENTO 2 DE ABRIL 11H

El próximo martes los sindicatos UGT CCOO CSIF y STAS han convocado una asamblea informativa entendemos que para trasladar al colectivo afectado la última propuesta de la Delegación de Personal que les entregó el pasado lunes en una reunión informal fuera de los foros de negociación.

Dejar bien claro que al SPPLB no se le ha dado participación a dicha asamblea por parte de estos sindicatos EN LA QUE ESTARÍAMOS ENCANTADOS DE PARTICIPAR, si así nos lo permiten los convocantes.

A sabiendas de la resistencia del Ayuntamiento de realizar un proceso de consolidación y promoción como las y los afectados se merecen tras tantos años interinos y sin promocionar y de la necesidad de hacer la mayor fuerza posible y buscar el mayor apoyo entre los representantes de las y los trabajadores y del colectivo afectado, no entendemos esta situación y creemos que el personal que sufrirá las consecuencias de lo que se decida, tampoco.

El SPPLB en la reunión convocada el 9 de noviembre a petición del colectivo de interinos, así como previamente el 26 de octubre para la promoción de las y los auxiliares administrativos, actuó a instancias de éstos, ante la resistencia del resto de sindicatos en convocar las asambleas que el colectivo le demandaba. El SPPLB, fiel al compromiso con el colectivo y a la importancia de la unidad, hizo partícipe al resto de sindicatos para convocarlas conjuntamente, pero declinaron su participación.

De dichas reuniones se elaboraron una serie de propuestas por parte de los propios interesados (interinos y promoción) para trasladarlas a mesa general, las cuáles por parte del SPPLB se volvieron a trasladar a los sindicatos para presentarlas conjuntamente, pero de nuevo rechazaron la petición que les hacía no ya el SPPLB que no era más que el mensajero, sino el colectivo que era quien lo demandaba.

Ante la negativa del resto de sindicatos de sumarse a estas propuestas, el SPPLB presentó las mismas en solitario en la mesa.

Sobre la promoción interna y aprovechando la negociación de la Oferta de empleo que el SPPLB propuso sobre el barrado de las plazas de C2 a C1, al menos de aquellas que podían promocionar (carrera) generando un precedente que sería extensible al resto cuando consolidaran y a otros puestos, la corporación no aceptó. Solo ofreció 50 plazas de promoción de administrativos (para cerca de 280 auxiliares de carrera) con promesa de más. Por ello, el SPPLB, en línea de lo comprometido con el colectivo, votó en contra. El resto aprobó dicha OPE. **Se podía haber sacado.**

Con las bases generales el SPPLB, desde entonces, ha avisado que se parte de un procedimiento tipo tanto para consolidar como para promocionar y ello vinculará los procesos venideros de todos los procesos, y trasladando de forma clara y contundente la postura del colectivo al respecto y de no asumir procesos más perjudiciales que los que legalmente se pueden asumir y puedan ser más beneficiosos, como los que está planteando el colectivo.

Tras las elecciones sindicales (hace ya 4 meses), el SPPLB ha reiterado en varias ocasiones a la Delegación la demanda de abordar estos asuntos, siendo conscientes de la "sensibilidad" política actual y la oportunidad para hacerlo, pero por parte de la Delegación de personal se dan largas para abordar el asunto, **hasta el jueves 21 que realiza una reunión "informal" a la que excluye de forma deliberada al SPPLB** y les hace entrega **al resto de sindicatos** de una propuesta de bases. Propuesta que básicamente, no recoge la piedra angular de la demanda del colectivo.

Estos Sindicatos, acorralados por la postura de la Delegación por un lado y la presión del colectivo por otro, trasladan a una asamblea a la que no hacen partícipe al parecer a "quien mantenga un postura incomoda", desconociendo si la misma se organiza para aglutinar y movilizar al colectivo frente a la Delegación o al contrario si se realizará para amedrentar, asustar o condicionar al mismo, en la siempre fácil postura que nos ha traído hasta esta situación por no haber puesto las cosas en su sitio desde hace muchos años.

Estaremos pendientes de cuál es lo que proponen: presión y acuerdo beneficioso para todos, o como ha sido la tónica histórica, sumisión y beneficio para unos pocos.

El SPPLB una vez más, reitera su disposición para participar en la asamblea, sumando y defendiendo al colectivo "a todo el colectivo" como se merece.